

Resolución N° 232/2022

Acta 034/2022

Las Piedras, 30 de Agosto de 2022

VISTO: la nota presentada por Mujeres del Candombe, en la cual solicitan colaboración para poder asistir al séptimo encuentro sudamericano de Folklore.

CONSIDERANDO I): que el evento se realizará el 19 y 22 de Octubre de 2022, en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil.

II) que se solicita una colaboración de \$ 28.000, para gastos de vestimenta, que serán entregados a la Sra. Rosina Paola Pereyra C.I. 3.851.840-5 y que deberá rendir el monto en un plazo no mayor a 60 días.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- AUTORIZAR la colaboración por un monto de \$ 28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos), a Mujeres del Candombe, quienes se presentarán en el séptimo encuentro sudamericano de Folklore, los días 19 y 22 de Octubre de 2022, en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil. El monto será entregado a la Sra. Rosina Paola Pereyra C.I. 3.851.840-5, y se deberá rendir el mismo en un plazo no mayor a 60 días.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: *Romina Espino*
Romina Espino

Concejal: *Eva Balbiani*
EVA BALBIANI

Concejal: *Juan Carlos Barbo*
JUAN CARLOS BARBO

Concejal:

R. R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

Concejal: *Walter Mascareño*
WALTER MASCAREÑO
CONCEJAL